

ANEXO 02

SOLICITO: INSCRIPCIÓN AL CONCURSO CAS N°002-2020-GRM

SEÑORES DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N°002-2020-GRM.

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI N° : 71540295
DOMICILIO REAL : JR. TACNA 550
CODIGO DE PLAZA : 017



Ante usted me presento y expongo:

Qué, deseando participar en el Concurso Público de Méritos para contrato mediante contrato administrativo de servicios al cargo de (indicar la plaza a la que postula), conociendo y aceptando las BASES del referido concurso, sirvase disponer a quien corresponda se me inscriba como postulante al proceso de concurso.


POR LO EXPUESTO:

Solicito señores del comité de evaluación dar trámite al

presente.

Moquegua, ...18... de Septiembre... del 2020.




Apellidos y Nombres
DNI N° 71540295



DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS

Yo, Fanel Haydee Choquehuasi Huanca Identificado con DNI N° 71540295 con domicilio real en JR. TACNA 550

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Que los documentos presentados al presente proceso de concurso carecen de toda falsedad.

Esta declaración se formula en aplicación del Principio de Presunción de Veracidad establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.



Moquegua, 18 de Septiembre del 2020.

Firma del Postulante

DNI N° 71540295

Dirección: JR. TACNASSO



ANEXO 03

DECLARACIÓN JURADA

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : Choquehuoma Hanco Fanel Haydee
DNI N° : 71540295
DOMICILIO REAL : JR. TACNA N° 550

DECLARO BAJO JURAMENTO

No tener incompatibilidad para desempeñar la función pública.
No estar desempeñando labores a tiempo completo en otra institución.
No haber sido destituido de la Administración Pública.
No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
No haber sido condenado por delito doloso.
No tener antecedentes penales y/o judiciales.
No ser deudor alimentario moroso.
No tener sentencia consentida y ejecutoriada contra el Gobierno Regional Moquegua
No tener litigio pendiente con el Estado a la fecha.
No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún miembro del Comité de Evaluación:

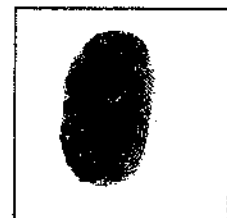
Grados de consanguinidad	Grados de afinidad
1° Padres, hijos. 2° Abuelo, nieto, hermano 3° Bisabuelo, bisnieto, tío y sobrino 4° Primos hermanos entre sí.	1° Cónyuge, suegros 2° Cuñados

Moquegua, ...18 de ...Septiembre del 2020

Firma del Postulante

DNI N° 71540295

Dirección: JR. TACNA 550



HUELLA
DIGITAL

DECLARACIÓN JURADA DE NO CONTAR CON PROCESO JUDICIAL Y/O CON SANCIÓN ADMINISTRATIVA

Yo, Fanel Haydee Choquhuanca Hanco, identificado (a) con DNI N° 71540295 con domicilio legal en, J.R. TACNA 550

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No contar ni mantener un proceso judicial y/o con sanción administrativa pendiente por resolver, en la Institución u otra.

En caso de resultar falsa la información que proporciona, estaría incurso en el delito de falsa declaración en Procedimiento Administrativo estipulado en el Artículo 411° del Código Penal concordante al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Moquegua, 18 de Septiembre del 2020



Handwritten signature of the applicant.

Firma del Postulante

DNI N° 71540295

Dirección: J.R. TACNA N° 550



Handwritten signature at the bottom right of the page.



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

CONSTANCIA

La que suscribe, Jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

HACE CONSTAR:

Que, doña FANEL HAYDEE CHOQUEHUANCA HANCCO egresada de la Facultad de CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS Escuela Profesional ACREDITADA de Derecho con Código de Matrícula N° 124522, EGRESÓ en el AÑO ACADÉMICO 2018-II. Fecha: 31/12/2018.



Así consta en los documentos oficiales que obran en esta Oficina, a los que me remito, en caso necesario.

Se expide la presente a solicitud escrita de la interesada, para los fines que estime conveniente.

Puno, 15 de abril del 2019.



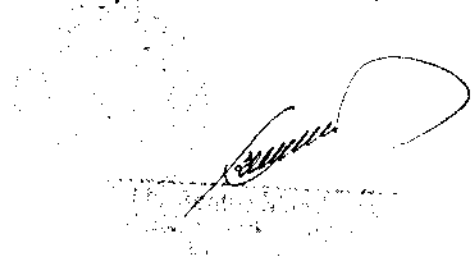
[Signature]

Dr. Rogelio O. Florez Franco VICERECTOR ACADEMICO



[Signature]

Mg. WILLVER COASACA NÚÑEZ Secretario General (S.G.)



[Signature]



439-

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

El Consejo Universitario Confiere el Grado Académico de:

Bachiller en Derecho

u:

**Panel Bayder
Choquehuanca Baneco**

quien después de haber cumplido con los requisitos exigidos por la

Facultad de:

Ciencias Jurídicas y Políticas

Escuela Profesional de:

Derecho

Expedido y Firmado

Puno, a los 12 días del mes de Agosto del 2019

Dr. Porfirio Arroyave Salas
Rector

Dr. Boris Edmar Espejuna Salmon
Decano (e)

Abog. Fausto Zenon Humpiri Halse
Secretario General

UNA-P-00017832

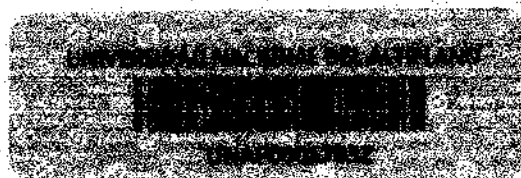
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	
Libro	LXXIII
Folio	146
Registro N°	1284-19-B-DER-UNA
Número de Diploma	00017832



MODALIDAD DE OBTENCIÓN DEL DIPLOMA	
Código de la Universidad	012
Tipo de Documento	DNI
Número de Documento	71540295
Abreviatura Grado/Título	B
Facultad	Ciencias Jurídicas y Políticas
Carrera Profesional Acreditada	Derecho
Programa de Estudios	Derecho
Grado Académico	Bachiller en Derecho
Modalidad de Obtención	Bachillerato Automático
Modalidad de Estudios	F
Fecha de Consejo Universitario	19 de Julio del 2019
Resolución Rectoral N°	1783-2019-R-UNA
Fecha de Resolución Rectoral	19 de Julio del 2019
Tipo de Emisión del Diploma	O



[Handwritten Signature]
Abg. Fausto Zenon Humpiri Huisa
 Secretario General



[Handwritten Signature]



17-

CONSTANCIA DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE:

Dr. Pelayo Moises Choquehuanca Condori, identificado con DNI 01482874, por medio de la presente.

HACE CONSTAR:

Que la srta. **CHOQUEHUANCA HANCCO Fanel Haydee**, identificada con DNI 71540295, ha prestado servicios en el Estudio Jurídico "LEÓN & CHOQUEHUANCA ASOCIADOS", como **ASISTENTE LEGAL** desde el 25 de febrero del 2020 al 31 de agosto del 2020.

Donde desempeño las siguientes funciones:

- Organizar y administrar documentación en físico y digital.
- Proyectar demandas, denuncias, informes legales y demás escritos procesales.
- Brindar asistencia jurídica en los diferentes casos.
- Realizar seguimiento de casos (control de plazos).
- Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, afines al puesto.

Durante su permanencia ha mostrado eficiencia, puntualidad, responsabilidad y buena formación académica.

Se otorga la presente constancia para los fines que el interesado considere conveniente.

PELAYO M. CHOQUEHUANCA CONDORI
ABOGADO
C.A.P. N° 203

Puno, 31 de agosto del 2020

E-mail : pelavo081@gmail.com

Casilla Judicial N° 114019

Teléfono: 929783041

Dirección: Jr. Mariano Melgar N° 450- Azángaro - Puno



**Defensoria
del Pueblo**

CERTIFICADO DE PRÁCTICAS

La Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano de la Defensoría del Pueblo,

CERTIFICA:

Que la señora **CHOQUEHUANCA HANCCO FANEL HAYDEE**, identificada con DNI N° 71540295, realizó Prácticas Profesionales en Derecho en la OFICINA DEFENSORIAL DE FUNG de esta institución, desde el 13 de mayo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Se expide el presente certificado a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Lima, 31 de diciembre de 2019.

Atentamente,

CARMAVILCA GARCIA
Jefe
Oficina de Gestión y Desarrollo Humano
DEFENSORIA DEL PUEBLO



PERU

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

15-

N° 20181640

CERTIFICADO

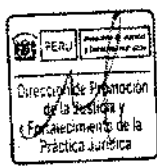
Otorgado a favor de:

FANEL HAYDEE CHOQUEHUANCA HANCCO

A quien se le reconoce un año de tiempo de servicio prestado al Estado Peruano, por su participación en el Programa SECIGRA DERECHO 2018.

Se expide el presente certificado de acuerdo con lo establecido el artículo 5° del Decreto Ley N° 25113 - Ley de creación del SECIGRA DERECHO, modificado por la Ley N° 27087 y el artículo 26° del Decreto Supremo N° 009-2014-JUS que aprueba su Reglamento.

Lima, 7 de marzo de 2019.



L. BUSTAMANTE M.



Alex M. Rueda Borroto
Director General de Justicia y Libertad Religiosa



CERTIFICADO DE TRABAJO

Mediante el presente documento certificamos que Don(ña) **CHOQUEHUANCA HANCCO FANEL HAYDEE** identificado(a) con D.N.I. N° **71540295**, laboró en nuestra empresa desempeñando el/lo(s) siguiente(s) cargo(s):

ASISTENTE DE RIESGO CREDITICIO desde 27/10/2015 hasta 01/11/2016
ASISTENTE DE AUDITORIA INTERNA desde 02/11/2016 hasta 08/04/2017

Se extiende el presente para los fines que, el interesado estime conveniente.

Atentamente,



ISAAC FRANCISCO MORALES LANDEO
JEFE DE TALENTO HUMANO

Puno, 28 de Mayo del 2020



N° CC-V-004420

Código: 71540295



13

**PROGRAMA DE CALIFICACIÓN
OCUPACIONAL**

CERTIFICADO

El Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO,
otorga el presente a:

CHOQUEHUANCA HANCCO FANEL HAYDEE

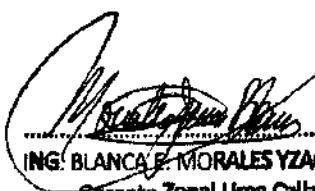

con N° DNI 71540295 por haber aprobado el curso / módulo / U.D de:

LEGISLACIÓN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

con una duración de 24.00 horas, en la modalidad NO PRESENCIAL
correspondiente al nivel OPERATIVO

Lima, 26 de junio de 2020

Lugar y Fecha



ING: BLANCA E. MORALES YZAGUIRRE
Gerente Zonal Lima Callao
SENCICO



Firmado Digitalmente por:
MORALES YZAGUIRRE Blanca Elvira FAU 20131377810
soft
Motivo: Firma del Certificado
Ubicación: SENCICO
Fecha: 26/06/2020 09:52:39 p.m.

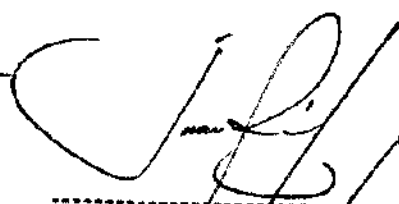
SENCICO



CONTENIDO

UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS
1 . REMUNERACIONES Y LOS DERECHOS DE SINDICACIÓN	7
2 . LOS RECLAMOS LABORALES Y EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL	5
3 . LOS REGÍMENES LABORALES EN LA CONSTRUCCIÓN CIVIL	12

Calificativo: 20



Lic. Juan Alfredo Reátegui Barrón
Jefe de Centro de Formación
San Borja



Para verificar la validez de este Certificado consulte el repositorio en la página www.sencico.gob.pe
Resolución de presidencia ejecutiva N° 26 - 2020-02
directiva de Desarrollo de la Programación Educativa





ILUSTRE COLEGIO DE
ABOGADOS DEL CALLAO



DIPLOMA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN

OTORGADO A:

FANEL HAYDEE CHOQUEHUANCA HANCCO

Al haber cumplido con todos los requisitos de evaluación del "DIPLOMADO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y PAS"; con doscientos cuarenta (240) horas académicas, equivalentes a doce (12) créditos académicos. Organizado por el Instituto Latinoamericano de Capacitaciones Jurídicas - ILCJ y el auspicio del Colegio de Abogados del Callao. Realizado del 18 de Julio al 05 de Setiembre de 2020.

Por cuanto;

Para que conste y sea reconocido, se le otorga el presente Diploma en calidad de aprobado.

Lima, 07 de Setiembre de 2020



Rafael Cárdenas Gonzales
Rafael Cárdenas Gonzales
Director Académico
ILCJ

11

TEMARIO

- 1.- LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO
- 2.- LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y LAS MANIFESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 3.- RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
- 4.- FUENTES Y PRINCIPIOS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL
- 5.- DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL. Y REVISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS
- 6.- PROCEDIMIENTOS ESPECIALES
- 7.- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN LA LEY N° 27444
- 8.- POTESTAD ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA DE ACUERDO A LOS RÉGIMENES LABORALES EN EL ESTADO

El participante del Diplomado de Alta Especialización en **DERECHO ADMINISTRATIVO Y PAS** ha culminado el Diplomado con un promedio **SOBRESALIENTE** de 18 (**DIECIOCHO**).



N° Registro: 001173

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Paul', is located at the bottom right of the page.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Oficina Nacional de Estadística e Informática

09-

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

CONSTANCIA

LA QUE SUSCRIBE, DIRECTORA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA DE PUNO.

HACE CONSTAR:

Que la Señorita **CHOQUEHUANCA HANCCO FANNEL HAYDEE**, con DNI N° 71540295, ha estudiado el curso de **ESPECIALIZACION EN EXCEL**, desarrollado los días Sábados y Domingos de 14:00 a 19:00 horas desde el 04/03/2017 al 17/06/2017, con una duración de 120 horas lectivas.

Es necesario precisar que este curso de **ESPECIALIZACION EN EXCEL**, consta de 4 asignaturas, con los siguientes resultados para la interesada:

Nº	Curso y/o Asignatura	Fecha de Ejecución	Horas	Calificativo
01	Funciones y Gráficos Con Excel.	Del 04/03/2017 al 19/03/2017	Treinta (30)	Diecinueve (19)
02	Procesos e Indicadores de Gestión Con Excel.	Del 25/03/2017 al 09/04/2017	Treinta (30)	Dieciocho (18)
03	Análisis de Datos y Macros Con Excel.	Del 22/04/2017 al 13/05/2017	Treinta (30)	Dieciseis (16)
04	Excel Aplicado a Las Finanzas	Del 14/05/2017 al 10/06/2017	Treinta (30)	Dieciseis (16)

Se expide la presente Constancia a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.

Puno, 01 de Julio del 2019.



DANIZA CHAVEZ PAZO
Directora Departamental
ODEI-PUNO

Jr. Lima 541
Puno - Perú
Telefax: (051)-352282-363557
E-mail: odei-puno@inei.gob.pe
E-mail: infoinei@inei.gob.pe
Web: <http://www.inei.gob.pe>

EL PERÚ PRIMERO



ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA DEL PERÚ

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL N° IX SEDE DE LIMA PARTIDA 14364333 RUC. 20605311891
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

Otorga el presente

CERTIFICADO

**OFIMÁTICA PROFESIONAL :MS WORD AVANZADO, MS EXCEL AVANZADO, MS
POWER POINT AVANZADO, MS PROJECT AVANZADO Y MS ACCESS AVANZADO**

Al Sr. (ta) (a):

FANEL HAYDEE CHOQUEHUANCA HANCCO

Por su participación en calidad de Asistente al CURSO de: **"OFIMÁTICA PROFESIONAL :MS WORD AVANZADO, MS EXCEL AVANZADO, MS POWER POINT AVANZADO, MS PROJECT AVANZADO Y MS ACCESS AVANZADO"** en la ciudad de **PUNO** los días 03 al 20 de **ENERO** del 2020 EN EL LOCAL INSTITUCIONAL SEDE **PUNO**.

(Valido por 150 horas lectivas) (04 CREDITOS)



JACQUELINE ATALA RUIZ
GERENTE DE ESTUDIOS

ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA
DEL PERÚ



DANIEL EDUARDO

PUNO - ENERO del 2020

ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA
DEL PERÚ

943 843 001
(01)3449192

@ESCUELA.EGP

escuela-egp@gmail.com / www.escuelaegp.net

ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA DEL PERÚ

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL N° IX SEDE DE LIMA PARTIDA 14364333 RUC: 20605311891
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACION A NIVEL NACIONAL

**QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTAN INSCRITOS
EN NUESTROS REGISTROS Y LIBROS DE NUESTRA INSTITUCION REGISTRO: 0295
BAGUA,20...de.....ENERO.....del 2020**





INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL N° IX SEDE DE LIMA PARTIDA 14248880 RUC. 205904531498
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

C U R S O

GESTIÓN PÚBLICA

Otorga el presente

C E R T I F I C A D O

Al Sr. (la) (a): **CHOQUEHUANCA HANCCO, FANEL HAYDEE**

Por su participación en calidad de Asistente al CURSO de: "GESTIÓN PÚBLICA" en la ciudad de PUNO los días 19 DE AGOSTO AL 14 DE SEPTIEMBRE del 2019, realizado en el INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO DE PUNO - PUNO.

(Válido por 150 horas lectivas) (4 CREDITOS)

PUNO, SEPTIEMBRE del 2019

922331702
952565814

(01)3449192

IFOCAP.PE.RU:curso1

www.ifocap.net



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

JACKELINE ATAGUA RUIZ
GERENTE DE ESTUDIOS



INSTITUTO DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN
COMERCIO DEL PERÚ - IFOCAP

DANIEL EDUARDO JARA
GERENTE GENERAL



La Escuela Nacional de Administración Pública

certifica que:

FANEL HAYDEE CHOQUEHUANCA HANCCO

ha aprobado satisfactoriamente el Taller:

GESTIÓN POR PROCESOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

desarrollado en la ciudad de Cusco el día 7 de julio de 2019, con una duración de cinco (5) horas académicas.



Firmado digitalmente por:
MENDOZA ANTONIOLI Danea
Javier FAU 20477608481 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 22/10/2019 11:39:54-0500

**DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

2019-18208

TALLER: GESTIÓN POR PROCESOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

N° de Registro	2019-18208
Nota final	18
Escuela Nacional de Administración Pública	



Aprendizajes logrados

- Diferenciar los conceptos de gestión por funciones y gestión por procesos.
- Comprender los conceptos relacionados a los procesos, sus elementos y sus tipos.
- Identificar los documentos relacionados a los procesos de una organización.
- Comprender la importancia de realizar seguimiento a los resultados de los procesos a fin de promover a futuro la mejora continua.

La Escuela Nacional de Administración Pública (creada por Decreto Supremo N° 079-2012-PCM) es un órgano de línea de la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR (creada por Decreto Legislativo N° 1023) y está reconocida en la Ley N° 30057 (Ley del Servicio Civil) y en la Ley N° 30220 (Ley Universitaria).

Este es una copia de constancia electrónica archivada por SERVIR, aplicando lo dispuesto en Art. 25 del DS. 70-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser constatadas a través de la dirección web: <http://sivac.servir.gob.pe/ConsultaCertificadoWeb> ingresando el código de verificación que aparece en la parte inferior derecha del presente documento. Toda versión impresa deberá ser verificada según lo indicado.

La Escuela Nacional de Administración Pública

certifica que:

FANEL HAYDEE CHOQUEHUANCA HANCCO

ha aprobado el curso e-learning:

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO PERUANO

desarrollado en el aula virtual de la Escuela Nacional de Administración Pública del 25 de marzo al 25 de junio de 2020, con una duración de veinticuatro (24) horas académicas.

Los aprendizajes adquiridos le ayudarán a fortalecer capacidades para analizar de manera integral la estructura, funcionamiento y organización del estado peruano; comprender sus principios, componentes, procesos internos y las articulaciones que se dan entre los diferentes poderes y niveles de gobierno.

Firmado digitalmente por:
MIENDOZA ANTONIOLI Dante
Javier FAU 20477806481 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 07/07/2020 10:48:17-0600



**DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO PERUANO

N° de Registro	2020-59774
Nota final	16
Escuela Nacional de Administración Pública	

Aprendizajes logrados

- Conocer la estructura del Estado y sus reglas básicas de funcionamiento.
- Identificar las funciones y roles del Estado, su importancia, así como los principios que regulan la administración pública y el impacto de esto en la vida de los ciudadanos, las instituciones y la sociedad en su conjunto.
- Identificar los sistemas administrativos y los sistemas funcionales del Estado Peruano, los entes rectores que regulan su acción; y conocer los documentos de gestión que orientan la organización y funcionamiento de las entidades estatales, y su importancia en el proceso de modernización del Estado y en la vida de los ciudadanos.

La Escuela Nacional de Administración Pública (creada por Decreto Supremo N° 079-2012-PCM) es un órgano de línea de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR (creada por Decreto Legislativo N° 1023) y está reconocida en la Ley N° 30057 (Ley del Servicio Civil) y en la Ley N° 30220 (Ley Universitaria).





April